

Resolución nº 734 / 2013
Fecha: 23 / 10 / 2013

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración, del contrato de suministros "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA PARA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (STAB). **LOTE 2: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MICROSCOPIA CONFOCAL A SISTEMA MULTIFOTÓN**", expediente S.030/13, y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.030/13 - Lote 2.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: "Infraestructura Científico-Tecnológica para los Servicios de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Empresarial de la UEx (STAB). Ampliación del Sistema de Microscopía Confocal a Sistema Multifotón.
- c) Lotes: Si
 - Lote 1: Sistema de Análisis de Alto Rendimiento y Alto Contenido de Muestras Biológicas.
 - **Lote 2: Ampliación del Sistema de Microscopía Confocal a Sistema Multifotón.**
- d) Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea: 24 de agosto de 2013.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

Lote 1: importe excluido el I.V.A.: 350.099,14 €; importe I.V.A. (21%): 73.520,82 €; presupuesto total: 423.619,96 €.

Lote 2: importe excluido el I.V.A.: 327.667,77 €; importe I.V.A. (21%): 68.810,23 €; presupuesto total: 396.478,00 €.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 23/10/2013
- b) Adjudicatario: OLYMPUS IBERIA, S.A.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe:

Importe excluido el I.V.A.:	327.667,77 €
Importe I.V.A. (21 %):	68.810,23 €
Presupuesto total:	396.478,00 €

- e) Motivación de la adjudicación:

Cumplir con el pliego de prescripciones técnicas establecido, ser su solución la más completa de las aportadas y su oferta la económicamente más ventajosa para la Universidad de Extremadura.

6.- **Empresas presentadas a este lote:**
- OLYMPUS IBERIA, S.A.U.

7.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:** No.

8.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** No.

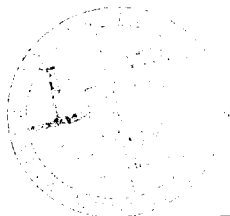
9.- **Plazo para la formalización del contrato:**

No podrá efectuarse antes de que transcurran QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 156.3 del RDL 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz, a veintitrés de octubre de dos mil trece.

EL RECTOR,




Fdo. Segundo Piriz Durán

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

29 OCT 2013